

◆ Expediente nº: \_\_\_\_\_  
◆ Fecha entrada: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

RAZON SOCIAL		C.I.F.	
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
C.P.	TFNO	FAX	
e-mail:			

Persona que representa a la entidad:

APELLIDOS			
NOMBRE		NIF	
CARGO			

Con instalaciones donde ejerce las actividades de producto amparado en las siguientes direcciones:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD

Con una Solicitud de Incripción en el Consejo Regulador correspondiente (Nº: \_\_\_\_ ) aprobada el día \_\_\_\_\_ para el alcance:

- DOP "CONDADO DE HUELVA"
- DOP "VINAGRE DEL CONDADO DE HUELVA".
- DOP "VINO NARANJA DEL CONDADO DE HUELVA"
- DOP "MÁLAGA"
- DOP "SIERRAS DE MÁLAGA"
- DOP "PASAS DE MÁLAGA"
- DOP "MONTILLA-MORILES"
- DOP "VINAGRE DE MONTILLA-MORILES"

Realizando las siguientes actividades:

- VINO: ... *marcar la actividad a desarrollar...*
  - Elaboración
  - Almacenamiento
  - Crianza
  - Embotellado y/o envasado y/o comercialización

- VINAGRE: ... *marcar la actividad a desarrollar...*

- Elaboración
- Almacenamiento
- Envejecimiento
- Embotellado y/o envasado y/o comercialización

- VINO AROMATIZADO

- Elaboración
- Almacenamiento
- Crianza
- Embotellado y/o envasado

- PASAS: ... *marcar la actividad a desarrollar como industria pasera*

- Selección
- Manufacturación
- Comercialización

Expresa su deseo de certificar producto para el alcance y actividad arriba indicado, a través de la entidad de certificación FUNDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA DE ANDALUCÍA ( en adelante FCCAA) y para ello

**DECLARA:**

- Que conoce y cumple los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones (según alcance solicitado).
- Que conoce y cumple el Sistema de Certificación de la FCCAA, descrito en el PG-01 "Procedimiento General de Certificación de Producto", así como en sus correspondientes PCP "Procedimiento de Certificación de Producto"
- Sus derechos y obligaciones, detallados en la documentación que se adjunta.
- Que cumple con su programa de autocontrol mínimo aprobado previamente por la FCCAA para dar cumplimiento al correspondiente Pliego de Condiciones.
- Que cumple con la legislación aplicable a su producto.
- Que se compromete a implantar los cambios que se produzcan en los requisitos de certificación cuando se los comunique la FCCAA.
- Que permite el libre acceso a las personas debidamente autorizadas de la FCCAA a documentos, registros, instalaciones, productos, durante los procesos de auditorías de evaluación, seguimiento y control y toma de muestras y cooperar con ellas para la correcta realización de las actividades de evaluación en las fechas acordadas, asegurando la

presencia de personal autorizado por parte de la empresa para aclarar las cuestiones que puedan surgir durante las visitas, así como actividad que sea necesario auditar a efectos del control. Permitir, asimismo, la presencia de observadores o auditores a efectos de la acreditación o inspección de la Autoridad competente.

- Que se compromete a conservar un registro de todas las quejas que reciba con respecto al producto que se destina a la certificación, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición de la FCCAA a su solicitud.
- Que se compromete a informar a la FCCAA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos del proceso (p.e.: cambios personal directivo o que toma decisiones, modificaciones del producto o método de producción, sistema de gestión, organización, etc.).
- Que conoce y consiente la realización de los análisis de las muestras tomadas para su análisis en laboratorios internos o externos previamente evaluados y contratados por la FCCAA, si procede.
- Que conoce y se compromete a abonar las tarifas, así como a abonar todos los gastos de evaluación y administración que se originen, independientemente de que se otorgue o no el certificado.
- Que, una vez logrado el certificado, realizará las declaraciones sobre el producto certificado de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de certificación de producto. Identificar y mantener separado el producto que cumple los requisitos del pliego de condiciones de aquellos no conformes o descalificados.
- Informar a sus clientes sobre el producto que en su caso hubiere motivado la suspensión o la retirada del certificado.
- Que no utilizará su certificación de manera que ocasione mala reputación para la FCCAA, así como no hacer ninguna declaración relacionada con su certificación que la FCCAA pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Que la emisión de copias del certificado obtenido se realizará siempre de la totalidad del documento.
- Que en el caso de suspensión, retirada o finalización del certificado dejará de utilizar su referencia a su certificación en todo el material publicitario y emprenderá las acciones exigidas por la FCCAA, de acuerdo a lo descrito en el PG-01 "Procedimiento General de Certificación de Producto".
- Que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud y otros adjuntos son ciertos.

- Conocer que la renovación se realiza sin necesidad de nueva solicitud siempre que no haya cambios en el alcance y se cumplan los requisitos de la certificación.
- Que conoce y cumple con todos los requisitos con relación al uso de la marca de conformidad y a la información relacionada con el producto.

[Autorizo a la FCCAA a consultar los datos relacionados con las actividades certificadas del producto amparado mediante acceso a las declaraciones realizadas al Consejo Regulador correspondiente.](#)

Conociendo sus derechos y obligaciones

**SE ADJUNTA** (también disponible en la página web y en las oficinas de la FCCAA).

- PG-01 “Procedimiento General de certificación” y documentos asociados.
- Instrucciones técnicas de aplicación.
- Capítulo 08 “Quejas y Apelaciones” del Manual de Calidad.
- Las tarifas aplicables al proceso de certificación
- PG-04 Uso de Certificados.
- Pliego de Condiciones según el alcance solicitado.

El cliente informa sobre las marcas comerciales que desea utilizar para comercializar producto amparado:

TIPO DE PRODUCTO	MARCA COMERCIAL

Y se informa sobre la Política de Confidencialidad

### CONFIDENCIALIDAD

La FCCAA utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

	<b>SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>Código: SC</b> <b>Edición: <u>05</u></b> <b>Página 5 de 5</b>
--	-----------------------------------	--

No obstante, la FCCAA podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación, [auditores internos](#) o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. La FCCAA podrá hacer pública información sobre los productos certificados en su directorio de productos certificados y cualquier otra información con fines promocionales, previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Asimismo, la FCCAA cumple con lo dispuesto en la Ley orgánica 3/ 2018 de protección de datos y garantía de los derechos digitales.

Y para que así conste, firmo la presente Solicitud de Certificación.

**Nombre, Fecha, Firma y sello (el SOLICITANTE):**

.....

**REVISADA (Director Técnico)**  
**Fecha y firma**

.....

**APROBADA:**  
**Fecha, Firma y sello (Rble. Comité de Certificación):**

.....

**NOTA: El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la obtención del certificado.**